



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

11 de octubre de 2013

Núm. 48-5

Pág. 1

### ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO Y VOTOS PARTICULARES

#### 121/000048 Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno, así como de los votos particulares correspondientes al Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2013.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

A la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la diputada de Geroa Bai, doña Uxue Barkos Berruezo, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por Geroa Bai no incorporadas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2013.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de don Joan Baldoví Roda, diputado de Compromís-Equo, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por este diputado no incorporadas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de doña Rosana Pérez Fernández, diputada por A Coruña (BNG), de conformidad con el Reglamento de la Cámara solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 48-5

11 de octubre de 2013

Pág. 2

por el BNG debatidas y votadas en Comisión al Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) no incorporadas al Dictamen de la Comisión para su debate y votación en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Mixto.

---

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica el mantenimiento de todas sus enmiendas presentadas al Proyecto de Ley Orgánica de mejora de la calidad educativa, para su defensa en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2013.—**Aitor Esteban Bravo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

---

A la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de don Carlos Salvador Armendáriz, diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, por el presente solicita el mantenimiento de las enmiendas al articulado al Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, que ha presentado pero no han sido incorporadas al Dictamen de la referida Comisión, para su debate y votación en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2013.—**Carlos Casimiro Salvador Armendáriz**, Diputado.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Mixto.

---

A la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte

Doña Maite Aristegi y don Xabier Mikel Errekondo, diputados de Amaiur, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por estos diputados no incorporadas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2013.—**Maite Ariztegui Larrañaga**, Diputada.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

---

A la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado don Enrique Álvarez Sostres, de Foro, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, mantiene para su defensa ante el Pleno todas sus enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa que fueron votadas y rechazadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2013.—**Enrique Álvarez Sostres**, Diputado.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

---

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, comunica su intención de mantener, para su defensa ante el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 48-5

11 de octubre de 2013

Pág. 3

Pleno, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al Dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

---

Al Presidente del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Presidencia para, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, mantener para su debate en Pleno todas las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, que no hayan sido incorporadas al Dictamen, así como para presentar voto particular para su votación en Pleno para rechazar la aprobación de las siguientes enmiendas incorporadas durante los trabajos de Ponencia y Comisión:

Enmienda núm. 174 del Grupo Mixto (Sr. Álvarez Sostres).  
Enmienda núm. 729 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 730 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 731 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 733 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 741 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 747 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 750 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 754 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 755 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda núm. 759 del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda transaccional núm. 4 a la enmienda núm. 218 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 5 a la enmienda núm. 219 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 6 a la enmienda núm. 220 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 7 a la enmienda núm. 231 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 9 a la enmienda núm. 235 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 10 a la enmienda núm. 236 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 11 a la enmienda núm. 240 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 12 a la enmienda núm. 242 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 13 a la enmienda núm. 245 del Grupo UPyD.  
Enmienda transaccional núm. 19 a la enmienda núm. 376 del Grupo Mixto-UPN.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2013.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

A la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Ponente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para el Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, comunica mediante el presente escrito su deseo de mantener para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas que no hayan sido aceptadas ni transaccionadas en Ponencia ni en Comisión, presentadas a dicho Proyecto de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2013.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 48-5

11 de octubre de 2013

Pág. 4

A la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, solicita mediante el presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de los Diputados el mantenimiento de todas las enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, a excepción de las ya aprobadas en Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Mixto, a instancia del diputado don Joan Tardà i Coma, de Esquerra Republicana-Catalunya-Sí (ERC-RCat-CatSí), al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por este Grupo y no retiradas ni incorporadas al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.  
**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

cve: BOCG-10-A-48-5